

Evaluación del Proyecto: “Reducir la prevalencia del embarazo adolescente con una estrategia local de prevención e identificación precoz de la violencia sexual en jóvenes y adolescentes promoviendo el ejercicio activo de sus DDSSRR en el Departamento de La Libertad. El Salvador”, AECID 2017/PRYC/000088.

- Asociación Farmacéuticos Mundi –Farmamundi–
- Asociación de Promotoras y Promotores Comunales Salvadoreños –APROCSAL–

Diciembre 2019-febrero 2020

Consultora: Leticia Elizabeth Osorio Castillo (Consultora Independiente)

Índice

Contenido	Pág.
Resumen ejecutivo	
1. Introducción	7
a) Antecedentes del Proyecto y objetivos de la evaluación	7
b) Preguntas principales y criterios de valor	8
2. Descripción resumida de la intervención evaluada	10
2.1. Principales características	10
2.2. Breve descripción y orígenes del proyecto	10
2.3. Principales actores implicados en el proyecto	11
2.4. Breve descripción del contexto en el que se desarrolla el proyecto a nivel local e institucional	12
3. Metodología de la evaluación	13
a) Metodología y técnicas aplicadas.	13
b) Condicionantes y límites del estudio realizado	14
4. Análisis de información recopilada	15
4.1 Pertinencia del proyecto	15
a) La intervención responde con las prioridades y necesidades de la población beneficiaria	15
b) El diseño de la intervención es lógico, coherente y relevante:	18
4.2 Eficacia del proyecto	20
4.3 Eficiencia del proyecto	54
4.4 Impacto del proyecto	55
4.5 Sostenibilidad del proyecto	60
4.6 Alineamiento del proyecto	65
4.7. Apropiación del proyecto	68
5. Conclusiones y recomendaciones	70
5.1. Conclusiones	70
5.2. Recomendaciones	73
5.3. Lecciones aprendidas	73
6. Anexos	74

Resumen ejecutivo

Este documento es el resultado del estudio de evaluación final del proyecto: “Reducir la prevalencia del embarazo adolescente con una estrategia local de prevención e identificación precoz de la violencia sexual en jóvenes y adolescentes promoviendo el ejercicio activo de sus DDSSRR en el Departamento de La Libertad. El Salvador”, ejecutado con subvención concedida por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) a través de la entidad solicitante ONGD Farmamundi y ejecutada por la Asociación de Promotores Comunales Salvadoreños (APROCSAL).

El proyecto tiene una duración de 21 meses, del 01 de marzo de 2018 al 30 noviembre de 2019, e integra 3 componentes estratégicos:

- 1) El desarrollo de una red concertada entre gobiernos locales, instituciones públicas y sociedad civil organizada, de atención para la prevención del embarazo adolescente y la detección precoz de mujeres víctimas de violencia, e integración de Comités Intersectoriales en 2 municipios, Santa Tecla y Puerto de la Libertad, fortaleciendo sus capacidades relativas a la identificación, prevención y atención de la VCM, así como la prevención del embarazo adolescente, en coherencia con la Normativa Nacional para la Igualdad de Género en la práctica;
- 2) El desarrollo un protocolo de información y orientación en SSR incluyente en Centros de Educación Secundaria con criterios de equidad y DDHH para la prevención del embarazo adolescente y la violencia sexual e intrafamiliar dirigido a personal docente, adolescentes y padres y madres de familia, además, la sensibilización de la población acerca de la violencia contra las mujeres (VCM) y la prevención del embarazo adolescente, promoviendo espacios específicos e institucionalizados para su erradicación;
- 3) Promovido un proceso de concertación para la implementación de acciones intersectoriales entre gobiernos locales instituciones públicas y sociedad civil organizada, en acciones para la prevención del embarazo adolescente y lucha contra la violencia sexual, a través de la sensibilización, prevención, y contraloría social en los servicios de la red de atención Articulación y dinamización de una mesa temática para prevención de la Violencia contra las Mujeres (VCM) y la prevención del embarazo adolescente del FNS, introduciendo los Derechos Sexuales y reproductivos y la legislación vigente a favor de las mujeres y de los adolescentes.

La evaluación se basa en la propuesta técnica elaborada por el consultor que se anexa al informe. Iniciado el 01 de diciembre de 2019 y finalizando el 28 de febrero de 2020, el proceso de evaluación se ha desarrollado en cuatro fases: organización y diseño metodológico, revisión y análisis documental y trabajo de campo, sistematización de toda la información y análisis de la información.

Con base a los criterios de evaluación, se recogieron todos los aspectos relevantes del proyecto con una especial atención a las cuestiones que pueden ser mejoradas por APROCSAL y Farmacéuticos Mundi en un futuro, al ser éste un proyecto que da continuidad a acciones pasadas y que se continuará implementando. Después de los tres primeros apartados de introducción y descripción de la metodología de trabajo, el cuerpo central de este informe se dedica a comentar cada uno de los criterios de evaluación ordenados según las distintas dimensiones, para finalizar con unas conclusiones, recomendaciones y lecciones aprendidas a tener en cuenta. A continuación, se exponen de manera resumida, las principales observaciones para cada uno de los criterios evaluados:

El proyecto fue **pertinente** por su adecuación a las prioridades y necesidades generados por los elevados índices de violencia contra las mujeres y embarazo adolescente frente a la limitada

respuesta institucional para su rápida y oportuna respuesta. En el periodo 2015-2017 la Fiscalía General de la República registró 3,849 a 4,376 delitos contra la libertad sexual en personas menores de 18 años.¹ Mientras que, el Ministerio de Salud, para el año 2017, registró 68,423 mujeres embarazadas, de las cuales 19,190 eran niñas y adolescentes entre 10 a 19 años de edad, que representa el 28 % del total de embarazos.² Por otra parte, en el año 2016, el Instituto de Medicina Legal determinó la existencia de embarazo en 71 niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual, mientras que en 2017 esta cifra aumentó a 136.³ En cuanto a su **alineamiento**, el proyecto tiene una relación directa con las prioridades establecidas en un conjunto de Políticas Públicas de atención en salud; de participación social; de igualdad y erradicación de la discriminación y; para la detección, prevención, atención y sanción de la violencia contra las mujeres y de acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva. En cuanto a la **apropiación** existe plena evidencia de la apropiación de las instituciones locales en la implementación del proyecto y de la participación de la población beneficiaria. En la que participaron más de 10 instituciones públicas locales; 2 Comités Municipales de Salud FNS; 1 Red de liderazgo adolescente, 1 Red de promotores de salud; más de 15 organizaciones de la sociedad civil articuladas al FNS y algunas personas independientes profesionales de la salud.

La **participación** directa de la población en capacitaciones entre jóvenes, liderazgo comunitarios, proveedores de servicios (salud y educación), madres y padres; conformación de redes de promotores de salud; liderazgo del FNS; representantes de instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil; replicas en centros educativos públicos; estudios locales; persona informadas y sensibilizadas festivales, ferias, foros, obras de teatro y charlas sobre prevención de la violencia y embarazo adolescente; consultas sectoriales; ejercicios y presentación de resultados de contraloría social, alcanzó un total de más 11,600 personas (70% mujeres y 30% hombres) de los municipios de Santa Tecla y Puerto de La Libertad. Mientras que, con la distribución de material promocional, colocación de vallas publicitarias, afiches, volantes, trípticos, cuñas radiales en radio de amplia cobertura, aunque no se tiene un estudio de audiencia, se puede asegurar que se informó y sensibilizó indirectamente a más de 157,905 personas, que es el total de habitantes de Santa Tecla (121,908) y del Puerto de La Libertad (35,997). Sin embargo, si se tiene en cuenta que la cobertura regional la radio que transmitieron las cuñas radiales fueron escuchados por la población de Zaragoza, La Libertad, Tamanique y Cangrejera.

El proyecto ha contribuido al logro de los resultados planificados, mostrando un importante nivel de **eficacia**. A partir que se incidió en la reducción del embarazo adolescente promoviendo la colaboración intersectorial para la prevención de la violencia contra la mujer y el ejercicio participativo de los derechos de jóvenes y adolescentes, a través de procesos de capacitación a jóvenes, liderazgo comunitarios, proveedores de servicios (salud y educación), madres y padres; conformación de redes de promotores de salud; representantes de instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil; replicas en centros educativos públicos; estudios locales; persona informadas y sensibilizadas festivales, ferias, foros, obras de teatro y charlas sobre prevención de la violencia y embarazo adolescente; consultas sectoriales; ejercicios y presentación de resultados de contraloría social.

En cuanto a las actividades planificadas por resultado, existe evidencia sustantiva que muestra que han sido cumplidos los indicadores cuantitativos de verificación de logro. A partir de ello, se considera que el proyecto ha tenido un buen nivel de **eficiencia** ya que las actividades propuestas se realizaron tal y como se habían planificado, e incluso algunas de ellas tuvieron un leve sobrecumplimiento, mostrando un nivel del **100% de eficiencia**.

¹ Mapa de Embarazos en Niñas y Adolescentes, El Salvador 2017 UNFPA-MINSAL, Pág. 22.

² Ibídem, Pág. 14.

³ Ibídem, Pág. 23.

El Proyecto sin duda alguna, ha logrado un **impacto positivo** porque ha contribuido a la reducción del embarazo adolescente promoviendo la colaboración intersectorial para la prevención de la violencia contra la mujer y el ejercicio participativo de los derechos de jóvenes y adolescentes, por el hecho que se **habilitaron y acreditaron 3 espacios diferenciados (libres de violencia) para la atención a jóvenes y adolescentes en SSR, con base a lo establecido en los lineamientos técnicos para la atención integral en salud de adolescentes y jóvenes en las RIIS 2018 del MINSAL.** Con esta intervención, se ha logrado fortalecer los servicios de atención de la salud sexual y reproductivas de adolescentes y jóvenes, por otro lado, a comprometer y favorecer la corresponsabilidad y los vínculos entre proveedores de salud, adolescentes, jóvenes, sus familias y diferentes actores locales en el territorio. Así como también, fomenta y fortalece la participación juvenil efectiva y la contraloría en los servicios de salud, para el monitoreo de la calidad y calidez en la atención dirigida a adolescentes y jóvenes

También, se conformaron 2 redes comunitarias de atención por promotoras/es de salud, en Santa Tecla y Puerto de La Libertad, con 30 promotores/as cada una, para la realización de acciones de detección de la violencia y la prevención del embarazo adolescente en las comunidades. Cada una de las redes formuló y validó un plan de trabajo para el 2019.

Un elemento de impacto y sostenibilidad de la conformación de las redes comunitarias por promotoras/es de salud, es que de acuerdo a los “Lineamientos técnicos del promotor y la promotora de salud en las redes integrales e integradas de servicios de salud” de 2014, MINSAL, el o la promotora de salud es un componente esencial, ya que asume la tarea de ser el primer contacto del MINSAL con la comunidad, generalmente son personas que habitan en la comunidad, que se capacitan para promover conductas de autocuidado, promoción de la salud y prevención de enfermedades, además de promover y desarrollar la organización comunitaria para incidir en la determinación social.

Además, se articuló una red de líderes y lideresas adolescentes que trabajan en la promoción de los DDSRR, con énfasis en la prevención del embarazo adolescente y detección temprana de la violencia sexual, para involucrar a jóvenes previamente capacitados y concienciados frente a la violencia contra la mujer y el respeto de sus Derechos Sexuales y Reproductivos de los municipios de Santa Tecla y Puerto de La Libertad, en procesos de réplicas de los conocimientos adquiridos.

Las y los jóvenes, es un grupo altamente estratégico para comunicar mensajes asertivos de joven a joven y en el marco del presente proyecto se logró llegar mediante réplicas a 8 centros educativos públicos, fortaleciendo las capacidades y habilidades para la defensa de los derechos sexuales y reproductivos de 258 niñas, niños, adolescentes y jóvenes, con una participación de un 60% de mujeres.

Esta actividad se configura como una de las más importante del proyecto, se ha logrado crear un espacio *de y para jóvenes* que posibilita el intercambio de conocimientos y experiencias que enriquecen el trabajo en prevención de la violencia sexual y embarazo adolescente. Desde una perspectiva política, este espacio de formación y organización permitió que adolescentes y jóvenes adquieran los conocimientos y habilidades para participar en los espacios de toma de decisión y así incidir en la defensa de políticas públicas que garanticen el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva para las y los jóvenes.

El interés de la articulación de la Red y la participación en la defensa de políticas públicas que garantizan la salud sexual y reproductiva, es producto de la visibilización de la problemática de la violencia sexual y el embarazo adolescente entre las y los jóvenes. Esto ayudó a generar una mayor adhesión y compromiso individual y colectivo para promover los derechos sexuales y reproductivos desde las redes.

Otro aspecto de impacto y sostenibilidad, es que, el desarrollo de temáticas vinculadas a la formación en prevención de la Violencia contra la Mujer y Derechos Sexuales y Reproductivos,

particularmente en Centros Educativos, tiene un amplio y basto marco ético y normativo, y ello produce la apertura de coordinaciones con diferentes actores locales y territoriales.

Una última acción considerada un impacto, ha sido el **proceso de contraloría social a los servicios de salud sexual reproductiva y violencia contra la mujer**, el proceso de contraloría social desarrollado en el marco del proyecto constituye un avance significativo en materia de participación ciudadana, amparados en la Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana en la Gestión Pública (Estoril, Portugal, 2009), por medio de la cual, los Estados Iberoamericanos signatarios de esta Carta se comprometen a promover la participación ciudadana en la gestión pública siguiendo las pautas de orientación contenidas en ella, con el propósito de estimular la democracia participativa, la inclusión social y el bienestar de los pueblos de Iberoamérica.

Es así, que la realización de los 8 ejercicios de Contraloría Social a los Servicios de Atención Integral para las mujeres que enfrentan hechos de violencia y Salud Sexual y Reproductiva, se sustenta en un marco de medios o instrumentos que la Carta Interamericana pone a disposición de las y los ciudadanos para sostener y defender el derecho de participación ciudadana en la gestión pública frente a las autoridades públicas, individuos o grupos sociales.

El proceso de implementación de esta actividad, demandó en un primer lugar, la conceptualización de la contraloría social a los servicios brindados por las Unidades de Atención Especializada para mujeres que enfrentan violencia (UIAEM). A partir de ello, se desarrollaron los instrumentos cuanti-cualitativos para los ejercicios de contraloría social con la participación de las Mesas Sectoriales de Salud Sexual y Reproductiva; de Prevención de la Violencia Contra la Mujer y los Comités Distritales del Foro Nacional de Salud. Esto permitió abrir espacios de interlocución con las instituciones a ser sujetas de controlaría social, y asegurar la sustentación jurídico-político de la realización de la contraloría social a las UIAEM.

En total se realizaron 8 ejercicios de contraloría social, 4 en cada municipio dirigida a las instituciones siguientes: ISDEMU, MINEDUCYT, MINSAL, Alcaldía Municipal, con base a las obligaciones establecidas en la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia (LEIV); Política Nacional para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y; el Sistema de Atención Nacional para Mujeres que enfrentan hechos de violencia (SNA).

Con **relación a la sostenibilidad de los 4 impactos identificados**, se valora que su capacidad para mantenerse en el tiempo, es de **Muy Alta**, porque logra integrar un conjunto de posibilidades –políticas, sociales, técnicas, materiales, jurídicas y financieras– de que los beneficios del proyecto se mantengan o se incrementen más allá de la finalización del mismo.

Recomendaciones

- 1) Monitorear la atención diferenciada de salud integral e integrada para adolescentes y jóvenes en los espacios amigables, con base los Lineamientos técnicos para la atención integral en salud de adolescentes y jóvenes en las RIIS del MINSAL.
- 2) Potenciar la corresponsabilidad y los vínculos entre proveedores de salud y educación, adolescentes, jóvenes, sus familias y diferentes actores locales en el territorio para mejorar prevenir la violencia sexual y embarazo adolescente.
- 3) Fortalecer de manera sistemática las Redes Comunitarias de Atención de Promotoras/es de salud pertenecientes a las Microrredes, para que continúen realizando acciones de detección precoz de la violencia y prevención del embarazo adolescente.
- 4) Es necesario apostar a la continuidad de la Red de líderes y lideresas adolescentes que trabajan en la promoción de los DDSSRR.
- 5) Actualizar estudios o diagnósticos a escala municipal para evidenciar la relación existente entre la prevalencia del embarazo adolescente y violencia sexual e intrafamiliar en

adolescentes. Esto permitirá diseñar intervenciones futuras que impacten en la violencia sexual contra las mujeres y embarazo adolescente.

- 6) Desarrollar de forma sistemática jornadas de análisis de coyuntura con los liderazgos de los Comités Municipales del FNS, para fortalecer su capacidad crítica y autónoma a la hora de la toma de decisiones en los espacios de participación ciudadana conformados (Interinstitucional e Intersectorial).

Lecciones aprendidas

Las lecciones aprendidas son el conocimiento o entendimiento ganado por medio del análisis y la reflexión con la ejecución del proyecto, en ese sentido se plantean las siguientes:

- 1) La organización y fortalecimiento de capacidades a los liderazgos de adolescentes, jóvenes y mujeres a nivel local es fundamental para prevenir la violencia contra la mujer y el embarazo adolescente, porque las mujeres, adolescentes y jóvenes son las que mejor comprenden la situación de violencia que viven otras mujeres, y adquieren altos niveles compromiso en el acompañamiento de mujeres víctimas de violencia.
- 2) El conocimiento colectivo de las causas de la violencia contra la mujer, sensibiliza a mujeres y hombres para no tolerar la violencia y denunciarla.
- 3) El desarrollo de las capacidades para reconocer, atender y prevenir la violencia contra la mujer ha demostrado que logra romper el silencio de las mujeres que están siendo víctimas de violencia, y con el apoyo de las mujeres y jóvenes organizadas en FNS se han atrevido a buscar atención técnica especializada.
- 4) Al tener en cuenta el sustento jurídico e institucional de las intervenciones diseñadas en el proyecto se logra garantizar resultados de éxito e impacto para la población de manera más permanente en el tiempo.
- 5) La coordinación interinstitucional e intersectorial es fundamental para impactar en el abordaje de la violencia contra la mujer, pero ello requiere de capacidad de construcción de alianzas en los territorios.
- 6) El fortalecimiento de las capacidades en forma conjunta de los actores y sectores locales frente a la violencia contra las mujeres y embarazo adolescente, genera empoderamiento de conocimientos y estrategias pertinentes que promueven e inducen la sostenibilidad de los programas de servicios de atención integral de la violencia contra la mujer y embarazo adolescente.